

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas
 Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

LA LIBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción a precios convencionales.

Pago adelantado

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CAMPO CARNICEROS, 18, BAJO
 Donde se dirigirá toda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



LA SEÑORA

DOÑA CANDELARIA ESTEVEZ GARRIGA,

falleció en Ciudad Rodrigo el día 12 de Octubre de 1903
 habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Su Director Espiritual el Rvdo. P. Caño, su desconsolado esposo don Alejo Hernández García, hijo Alejo, hermanos don Joaquín, doña Matilde y doña Anita, hermanos políticos don José Vasconcellos y doña Josefa Mirueña, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Los Excmos. Sres. Obispos de Zamora y Ciudad Rodrigo, se han dignado conceder 40 días de indulgencia por cada oración que se aplique por el alma de la difunta.

ELECCIONES

Aun cuando se nos califique de pesados por las repetidas veces que nos ocupamos de este asunto, no dudamos ya en hacer por última vez un llamamiento á nuestros lectores, que sirva para fijar su atención en la necesidad de poner cada uno de su parte cuanto pueda, para conseguir resulte fructífera la labor iniciada, y no sea esteril la reacción que se nota en la opinión, y por último, para que nos podamos vencer de si el esfuerzo general puede reportarnos los beneficios que ambicionamos.

Todos creemos que nuestra desgraciada ciudad puede regenerarse fácilmente, si al Ayuntamiento se llevan personas que reúnan las condiciones de prestigio, honradez, instrucción é independencia y todos clamamos por la administración verdad. No hay un ciudadano que no tenga un programa propio, del cual si todo no es realizable ó conveniente, en cambio algo es utilizable y factible, pero desgraciadamente estos ciudadanos son solo *conceiales* de café, tertulia ó paseo, y la prueba la tenemos en que, con solo indicarles si lanzarían al público su nombre, buscan la evasiva en cuantas disculpas se le ocurren, la mayor parte ridículas, prueba inequívoca de la falta de cariño por su pueblo.

No es bastante elegir un alcalde que reúna condiciones, es necesario que todos los individuos que forman la corporación estén interesados en la prosperidad del pueblo, dispuestos á secundar aquello que encuentren á su juicio conveniente.

ó á iniciar lo que crean más provechoso. Las ideas pocas veces son realizables sin sufrir reformas, y si del estudio detenido de cada una, se deduce la aprobación, todos deben presentarle su concurso y apoyo; pero si oídas las razones que se aduzcan, viene el convencimiento de que merecen la desaprobación, no confundir esto con la mortificación ó el desprecio, y enojarse porque no son llevadas á la práctica.

En el Ayuntamiento, cual en las grandes sociedades mercantiles, deben someterse á estudio las mociones que se presenten para conocer la opinión de los demás socios, escuchar y meditar las razones que cada uno aduzca, ver sin apasionamiento, si son atendibles ó no las observaciones hechas, admitir ó desechar las modificaciones propuestas y en una palabra tomar de cada accionista lo beneficio o y abandonar lo que perjudicial se crea.

No podemos admitir haya en una sociedad mercantil un individuo que proponga conscientemente nada que tienda á perjudicar los intereses sociales y trastornar con ello la buena administración, de ahí el que si consiguiéramos llevar al municipio personas interesadas en la prosperidad de la ciudad, no pueda admitirse haya un solo individuo que proponga nada perjudicial; podrá equivocarse y proponer una cosa menos provechosa, y otro mejorar la proposición hecha y modificarla, pero como el más ó el menos no varían la esencia de la cosa siempre habrá hecho algo beneficioso y no podrá mortificarle las modificaciones sufridas.

Tratamos con esto de hacer ver, que es necesario el concurso de to-

dos y que no porque la presidencia la ocupe don Citano, solo á él ha de atribuírsele lo beneficioso ni censurarle lo perjudicial.

Somos opuestos al sistema de conmemorar con una inscripción la obra ó modificación hecha en un pueblo por un Ayuntamiento y que en la lápida conmemorativa se diga unicamente *siendo alcalde* don Fulano. Entendemos es más equitativo grabar en ella los nombres de los individuos que formaron el Ayuntamiento ó solamente el año en que fué llevada á feliz término la obra.

El alcalde ejecuta los acuerdos de los Ayuntamientos, respecto á la ejecución será digno de aplauso ó censura, pero del acuerdo lo será el Ayuntamiento en pleno.

Para toque de atención resulta demasiado lato este artículo, terminaremos diciendo que en esta semana se celebrarán las reuniones por distritos para la designación de candidatos á concejales; que se hará si no estamos mal informados, un llamamiento para ver de elegir aquellas personas que la opinión crea más idóneas, y que todos estamos obligados á concurrir, emitiendo nuestra opinión, á fin de que las candidaturas lleven la sanción de la mayoría, y á ser posible la de todos, resultando así una candidatura popular ó de administración.

Cuento de un cuento

Pues señor... Wamba I fué un rey de lejanos países que gobernó en ya muy remotos tiempos, tan ducho en la práctica de la vida, tan justiciero y tan querido y respetado por sus súbditos como jamás lo ha sido ninguno de los muchos soberanos que se han sucedido en la historia de la humanidad; durante su feliz dominación había conseguido aumentar considerablemente sus estados, sus ministros eran sabios, fieles cumplidores de su deber y gobernaban diestramente dirigidos por él con tal perfección que no se recordaba en largo tiempo ninguna crisis total ni parcial por motivos políticos y solo las originaban la sustitución de ministros fallecidos que en verdad eran muy pocos, pues casi todos alcanzaban larga y tranquila vida constantemente bendecidos por los súbditos que no les causaban el menor disgusto.

Pensativo se hallaba una tarde el buen rey, pues aunque en aquella época todos sus asuntos le salían conforme á sus deseos, la educación de sus hijos los príncipes Wifredo y Teobaldo, tenía constantemente preocupado; cuando

más abstraído se hallaba en sus meditaciones vino á sacarle de ellas un ugiel anunciando que Chamba, su primer ministro deseaba hablarle. ¿Qué querrá ese Chambón? pensó el monarca que siempre empleaba para designarle el aumentativo, perfectamente justificado por la gran talla, tanto física como política del gobernante. «Dice sumiso el ugiel inclinándose respetuosamente, que si molesta la atención de V. M. en estas tan desusadas horas es por tratarse de asuntos graves relacionados con los príncipes». ¿Con mis hijos?... replicó Wamba; que pase, que pase seguidamente... y momentos después aparecía el político gordo, colorado, sanote como correspondía á un primer ministro de tan feliz nación.

No se alarme V. M. dijo en cuanto entró; al ver reflejada la más profunda inquietud en el rostro del soberano; ninguna irreparable desgracia ocurre por ahora á vuestros augustos hijos, los queridísimos infantes Wifredo y Teobaldo.

Hay sí, preludios de algo que pudiera llegar á tener desconsolador epílogo; pero atrevome á augurar, contando con que el claro entendimiento de V. M. hará de dar la razón cuando conozca con prodigalidad la historia en que vuestros dignos vástagos figuran como protagonistas; atrevome á augurar repito, que habiendo sido conocidos por mí los sucesos á raíz de acaecer, he tomado toda clase de precauciones y haies de ser muy difícil realizar sus siniestros intentos.

No lo será tanto, gritó enfurecido el monarca, que te mande encerrar en un castillo si sigues con la manía de los discursos que tantas veces te he dicho ha sido y será siempre funesta para la vida de los pueblos; con que déjate de preámbulos y habla con sencillez, pero pronto, que estoy ya impaciente.

Pues bien señor... Sabido es que el príncipe Teobaldo que regresó hace pocos días de combatir á nuestros enemigos, sobre los que ha obtenido grande y completísima victoria, tenía amores antes de partir á la guerra, con la hija mayor del Duque del Bramante, con la linda doña Elvira, de cuya belleza todos se hacen lenguas y que con razón es celebrada como una de las mayores hermosuras de la corte. No ignorará tampoco V. M. que el príncipe y doña Elvira se veían y hablaban todas las noches por una de las rejas del alcazar de ella, que ha sido testigo de multitud de juramentos y promesas de inmenso amor, tierno y duradero; lo que quizás no sepa V. M. es que la dama que no guardó absoluta fidelidad á su Teobaldo había tenido amores en el corto tiempo que duró la ausencia de él, con Oxmundo Conde de Velez primero y con Teofastuo el bravo capitán de las tropas leales después.

Lo sabía, murmuró Wamba I. Tampoco fué fiel la dama á estos amantes, y anoche el príncipe que no era sabedor de estas cosas, presentóse

impaciente, deseoso de hablarla, á la hora acostumbrada, en la calle de su adorado tormento; ¡Cual no sería su sorpresa al encontrar un embozado apoyado en la reja, en aquella reja, antiguo y mudo testigo de sus apasionados coloquios!

Verlo Teobaldo y enfurecer, todo fue uno; apostrofó duramente á la dama, salió á su defensa el embozado galán que con ella departía; se cruzaron palabras duras, insultos como puños y por último, callaron las lenguas dejando á los aceros que se expresarán con más concisión.

¿Y... después? sigue... sigue prorumpió ansioso el soberano.

Después señor, como en nuestro país no sucede lo que en otros de los que se dice que siempre á destiempo llegan las rondas; como en nuestro país, todos los servicios se hallan admirablemente organizados, acudieron veloces los alguaciles y á la luz de sus linternas pudo el príncipe Teobaldo reconocer en las facciones de su rival, las de su hermano Wifredo.

Se contemplaron encolerizados los dos príncipes y se alejaron retándose para el siguiente día y este duelo que trato de evitar es lo que me hace llegar hasta vos, solicitando de vuestra sabiduría y previsión paternal acertados consejos.

Difícil es el caso Chambón amigo, mis hijos eunca se amaron y siempre sintieron envidia uno de otro. Hazlos venir á mi presencia y cuida de que todo lo que ocurra, hasta los más insignificantes detalles me sean comunicados al instante.

Salió el ministro y a los pocos momentos vióse aparecer los dos príncipes avergonzados y confusos en el regio salón en que Wamba I les aguardaba. Mandóles sentar el padre y comenzó á hablarles en estos ó parecidos términos.

Hijos míos: Había una vez en un país muy lejano, cuyo nombre no hace al caso, una afición tan grande, tan desmedida á la caza que todos sus habitantes se dedicaban á diversión tan higiénica y provechosa.

Un día se presentó un pobre hombre llegado de otras tierras, solicitando una audiencia del soberano que regía los destinos del país de mi cuento para regalarle un animal cazado por él y que no era conocido en aquellos contornos.

Se llama liebre señor, dijo al presentársela y en este país existen algunas que perfectamente condimentadas constituyen un excelente manjar.

Lo probó el soberano y tan de su agrado fué, que hizo publicar un bando ofreciendo oro y dádivas á los que se las presentaran y ante tales ofrecimientos huelga decir que los cazadores aleccionaron perfectamente á sus perros y no se daban punto de reposo para cobrar tan bien pagada pieza.

Cazaba una tarde un caballero de los más pudientes del país, cuando le pareció ver salir de entre unas matas uno de aquellos codiciados animalejos.—¡Es liebre! ¡es liebre! murmuró anhelante azuzando con brio á dos hermosos perros que llevaba, que con su gran instinto conocían su valor y las perseguían con verdadero encarnizamiento.

—A ella, á ella, grisaba el caballero galopando su corcel y los perros corrían, saltaban setos, zanjás sinuosidades del terreno; ligeros, anhelosos, jadeantes... Por fin tras larga persecución, los dos á la vez se agarraron á su cuello derribándola con inmensa furia; pero como ambos llegaron al mismo tiempo disputaron

sobre cual tenía más derecho, y no logrando ponerse de acuerdo se acometieron con una de dentelladas y mordiscos que daban miedo.

Llegó en esto el caballero, apeose del caballo, levantó la pieza cazada, la arrojó con desdén al suelo y separó á los perros con un violento latigazo, quedando estos inmóviles retándose preparados para una nueva acometida.

Mira, aulló de pronto uno, si no es liebre.

Pues es verdad, ladró el otro, si es de mayor tamaño, tiene el rabo más largo y el hocico más puntiagudo...

¿Pero cómo hemos podido confundirla? —¡Hemos visto tan pocas y descábam tanto que lo fueral!

—Y por una pieza así, tan vulgar y tan abundante en la cemarca íbamos á matarnos. ¡Vaya un chasco!

Acercáronse más para convencerse, quedaron un rato silenciosos pensando sin duda en lo falsa que es la vida; y prosiguieron indiferentes la caza comentando lo ocurrido...

¿Entendieron los príncipes la moraleja del cuento?

Cosa es esta de que no nos hablan los autores pero lo que si afirman es que el pueblo que gobernaba, el sabio Wamba I, que presentía una catástrofe, vió con asombro la tarde de el día en que ocurrieron los referidos hechos, pasear á los dos hermanos cogidos del brazo completamente reconciliados, departiendo como los mejores amigos del mundo.

NEPTUNO.

CHÁCHARA

No dejan de tener gracia los incidentes cómico-políticos á que dan lugar las elecciones. Desde la más insignificante villa á la capital de la monarquía, es esto un verdadero lío.

Pero aun lo es mayor, en aquellas poblaciones pequeñas, donde se puede fácilmente echar un elijan, ó lo que para el caso es igual, donde existen comités de todos los colores políticos ó para todos los gustos.

En ésta, cada partido celebra sus reuniones, sin gran esfuerzo se llega á la designación de candidatos, se pronuncian algunos discursos más ó menos elocuentes enalteciendo las dotes personales de cada uno de los futuros concejales; estos *candiditos* dan las más expresivas gracias, prometiendo responder á la confianza en ellos depositada, y formulan programas que si no son factibles de llevar á la práctica, por lo menos, *pueden serlo*. En fin una reunión más por comité llena del mayor entusiasmo; proclamación solemne de candidatos, cada individuo ó *asistente* convertido en *apernador*, y los candidatos haciéndose la ilusión de ocupar por de pronto un escaño en el concejo, sin perjuicio de aspirar á la R. O. que ponga en sus manos la vara de la justicia.

Existe algún candidato de estos, que dando por seguro el triunfo no escatima el ofrecimiento de credenciales á los correligionarios de comité que de él se acordaron, sin olvidar en materia de destinos el que debe á

un primo segundo por afinidad de un sobrino del ama de cria, á quien desde luego prometió emplear en consumos inmediatamente que se posesionara del cargo concejil.

Pero llega el día de la elección, y como son tantos los partidos, tantos los candidatos, y ninguno de aquellos se contenta con los puestos reservados á la oposición si no que aspiran á ocupar los demás lugares, resulta, que la proporción de candidatos y electores es la de uno por diez, y como es natural los desengaños son muchísimos, dándose el caso, que la mayor parte de los comités, á pesar de tanto apernador y tantos discursos se quede sin un solo concejal, y adios programas, ilusiones, colocación de amigos y lo que es peor, el primo segundo por afinidad del sobrino del novio del ama de cria, tiene que continuar dedicado al matute para que el establecimiento de su protector continúe la competencia con otros de su clase.

A estos candidatos aun les queda un consuelo, y es, que durante los días que median entre la designación de candidato y el de su derrota, los empleados del municipio le han saludado muy cortesmente á su paso y todas las mañanas al abrirse la puerta, buen número de aquellos se enteraban al detalle por *la doméstica*, de cómo había pasado la noche el señorito, cuántas veces había tosidido, á qué horas, si al quedarse dormido lo hizo sobre el lado izquierdo, porque según alguno de aquellos muy supersticioso en esta posición se suele soñar con las brujas, si las almorranas le habían molestado bastante, no faltando quien diera á la criada varias yerbas milagrosas para hacerlas desaparecer en pocos días.

Entretanto los candidatos vercedores, desde el momento de su proclamación, y pasados los primeros días de enhorabuenas, apretones de manos, etc., etc., se encierran en casa con objeto de desarrollar sus proyectos, para cuando tomen posesión plantearlos con los más mínimos detalles, señala horas, dos á la semana, para recibir á los amigos, y llega hasta negar la entrada en su cuarto á la señora, porque le interrumpe los trabajos. Con este motivo, la señora comienza por impacientarse, por formular quejas á su marido que se ha entregado en cuerpo y alma á la resolución de los importantísimos problemas que piensa plantear en el Ayuntamiento, las riñas entre el matrimonio son frecuentes en razón á que el marido tiene abandonados sus asuntos y cuadro final, la suegra que enterada de todo lo que ocurre en la casa de su queridísimo hijo político termina los proyectos de éste, entregándolos al fuego, y cariñosamente le dibuja con las uñas, la medalla de concejal en el lado derecho de la cara, y en el contrario, las armas de la población.

A pesar de todo, las agrupaciones no dejan de dar resultado en algunas poblaciones; por ejemplo, en Ciu-

dad Rodrigo existe una que no pertenece á ningún partido político, y que se forma principalmente cuando de elecciones se trata. A esta agrupación le importa un bledo que Villaverde esté en el poder, que Silvela se la corte y que el partido fusionista tenga ó no cabeza, esta agrupación no tiende á otra cosa que á obtener y conservar una mayoría en el municipio, para... sus fines, y aun dicen que no entienden de política, pero lo que si aseguro, es que en *Economía política* ó doméstica, que para el caso es igual, no dejan de estar fuertes.

EL CHICO DE LA PORTERA

DE PORTUGAL

Hace unos días, que en virtud de una carta de San Francisco de California, publicada en *O Seculo*, fué alarmada esta ciudad con la noticia de haberse perdido á causa de un ciclón en el banco de Terranova, 118 barcos de los que anualmente van allí á la pesca del bacalao. Como en efecto se encontraban en tal punto varios barcos portugueses, entre ellos cinco de esta playa, cundió la alarma entre las familias de los tripulantes, si bien se logró averiguar después por otro conducto, que la noticia carecía de fundamento, confirmando esto mismo uno de los barcos que hoy tenemos á la vista del puerto, restableciéndose con ello la tranquilidad.

—Nuestro estimado colega *A Correspondencia da Figueira* se hace eco de que á pesar de la persecución ejercida por la policía contra el juego en los cafés y casinos de esta ciudad, se juegue á los *prohibidos* en una casa de la calle Francisco Antonio Diniz, alquilada para tal fin por un catalán, á sabiendas de la policía y hasta... con *primas* de diez y veinte reales á unos y de dos mil reales á otros.

Francamente, si así es, no tiene explicación alguna y nuestro gobierno haría mejor dejándose de puritanismos, reglamentar el juego debidamente siquiera en playas y termas durante la época balnearia, aplicando el producto en mejoras de importancia local y urgentes, tales como en las obras de la barra y puerto, visto que no quiere aprovecharse de este tributo como fuente de ingreso para el tesoro público. ¿No hemos *tolerado* las leyes del Marques de Pombal y Joaquín Antonio de Aguiar? ¿Por qué no hemos de tolerar el juego?

—Ayer salieron para Lisboa algunos caballeros de esta ciudad que allí van á tomar parte en el banquete de 600 cubiertos que el partido regenerador ofrece á su ilustre jefe el señor Hinteze Ribeiro. Mientras allí se come á 160 reales cubierto, el indígena de Cabo Verde se muere de hambre.

—Lisboa se prepara para recibir dignamente á S. M. el Rey don Alfonso XIII. La recepción debe ser entusiasta, no solo por la simpatía que entre nosotros despierta el joven monarca, sino también por la deferen-

cia y consideración que se debe á una nación amiga y nuestra hermana.

El Corresponsal.

Figueira da Foz 15 Octubre de 1903.

PITOS Y PALMAS

Esta sección, tan fácil de llenar, si hubiéramos de sacar á relucir los innumerables motivos que durante la semana nos dan pie para ello, comienza hoy por la luz eléctrica.

Si desaparecieron las causas de fuerza mayor que nos obligaron á permanecer en la obscuridad durante tantas noches, ¿qué causa nos obliga á estar de continuo en cuarto menguante ó quedarnos por completo sin luz en el teatro y privarnos de este auxiliar desde las veinticuatro en adelante?

* *

La calle de la Rua está convertida en un patio de casa particular que hace imposible la circulación por el sinnúmero de obstáculos. Si en vez de mandar apuntar el nombre de las domésticas que derraman el agua de la fuente en la Plaza Mayor, se apuntaran los nombres de los dueños de carros y caballerías que sueltas se hallan de continuo en dicha calle, y el del encargado de arreglar la llave del grifo de la misma, creemos sería más provechoso, aunque bueno sea todo.

* *

La calle del Arco, así como la carretera de la estación, no tienen luces. ¿Se ha enterado el señor Inspector?

* *

Se continúa graduando la leche, palmas, pero se hacen tan de tarde en tarde, que los vendedores convencidos de ello siguen adulterándola. El día de inspección se retira de la venta gran cantidad pero la que queda, se consiente el que se venda á dos reales el medio litro, con lo cual sufre el vecindario no pocos perjuicios, y esto merece muchos, pero muchos pitos.

* *

Y á propósito de la leche. Ayer mañana nos visitó una comisión de lecheras ó expendedoras de ese artículo, como ustedes quieran, para manifestarnos, *cuidado que es decir!* que el encargado de graduarla no sabe llenar su encargo; que con ellas se había cometido una *ingratitude*; que el motivo de habérsela retirado de la venta era, por ser las únicas de la lista de expendedores á quienes no se la había recogido; que á un mismo individuo, le retiraron una cántara y le dieron de paso otra, siendo igual á la primera, que la leche recogida, *andaba entre el cero y el uno; que al señor Inspector se le cortó un cuartillo, por el que había pagado treinta céntimos*, en fin, un sinnúmero de quejas contra los agentes de la autoridad, que alguien se encargará de poner en claro y que de seguro ya lo habrá hecho.

* *

Es un verdadero escándalo el que se da todas las noches á la salida de la escuela de Artes y Oficios, por los mozalvetes que á ella concurren y bien merecía que los agentes de la autoridad se dieran una vuelta por las inmediaciones de aquella y evitaran el triste espectáculo que presentamos á diario.

Los perros de caza

En vista de las dudas surgidas acerca de la inteligencia que ha de darse á lo que determinan los artículos 35 de la ley de Caza y 61 del Reglamento sobre la caza con galgos, podencos y sabuesos, y teniendo en cuenta que los mencionados artículos se refieren á los perros que por sus condiciones de ligereza ú olfato pueden apoderarse de los animales que persiguen, en cuyas condiciones se hallan los galgos, sabuesos y podencos, y no á los otros perros de caza que solo sirven para acompañar al cazador, indicarle el sitio en que se ha de detener y cobrar la pieza, pero sin que pueda apoderarse de ella sin el auxilio del arma de fuego, se han resuelto de Real orden en el sentido de que los galgos, sabuesos y podencos son los perros á que se refieren los artículos citados y, por lo tanto, que sólo para éstos tendrán que proveerse los cazadores de la licencia que aquéllos exigen.

GACETILLAS

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de esta ciudad, que no se hallen al corriente en el pago, se sirvan verificarlo á la mayor brevedad en la Administración de este periódico.

El lunes último falleció en esta ciudad doña Candelaria Estévez Garriga, esposa de nuestro convecino y amigo don Alejo Hernández, al que, y demás familia, acompañamos en su justo dolor.

Descanse en paz la virtuosa señora.

El día 15 y en la iglesia de San Isidoro, se celebró el matrimonio de nuestro querido amigo don José Pérez Egido, con la bellísima señorita Africa Mateos.

Fueron padrinos los hermanos del contrayente don Jesús Méndez Risueño y su señora doña Teresa Pérez Egido.

Al acto del matrimonio, y al almuerzo servido con gran esmero por el dueño del "Café Universal," don Vicente Custodio, asistieron numerosos invitados, marchando los novios en el tren correo del mismo día para Madrid, donde fijarán su residencia.

Les deseamos una eterna luna de miel.

Los individuos que durante la pasada campaña de Cuba sirvieron en el regimiento de infantería de Toledo, número 35, pueden solicitar sus alcances del primer jefe de la Comisión liquidadora de dicho regimiento.

Con motivo del fallecimiento de su señora hermana estuvo en esta ciudad don Joaquín Estevez, canónigo de Barbastro.

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento para la discusión del presupuesto porque ha de regirse la corporación en el próximo año.

También se tomó el acuerdo de trasladar al sitio conocido con el nombre de "El Cachón," sobre el regato del Bodón, el puente de hierro que existe cerca del matadero, por ser ya innecesario en el sitio en que se encuentra, y quedar así asegurada la comunicación con el camino de Gallegos de Argañán.

Aprobadas por el señor Gobernador civil de la provincia, han sido remitidas al señor Alcalde de esta ciudad las nuevas ordenanzas municipales.

Como quiera que entendamos es muy útil á todos los vecinos, conocer al detalle todas y cada una de las disposiciones que aquellas contienen, procuraremos insertarlas desde el próximo número, en forma de folletín encuadernable.

Se encuentra en esta ciudad nuestro querido amigo don Feliciano Pérez Egido, capitán del Regimiento de infantería de Toledo, el que desde Béjar, donde se encuentra de guarnición, vino á esta ciudad para asistir á la boda de su hermano don José.

El Juzgado de Vitigudino ha acordado el procesamiento y suspensión del Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Villavieja, por el supuesto delito de malversación de caudales públicos.

Ha sido remitido al Juzgado de instrucción de esta ciudad, el expediente instruido por el delegado del señor Gobernador civil de la provincia contra el Ayuntamiento y Secretario de Ituro de Azaba, por sí de aquel resultara materia punible. Por la misma real orden, se eleva á definitiva la suspensión decretada del Ayuntamiento y Secretario por el señor Gobernador civil.

Se acercan las elecciones municipales.

Se halla entre nosotros hace algunos días, la excelentísima señora Condesa de Montarco y su distinguida familia.

No es exacta según se nos asegura la noticia publicada por nuestro colega el *Noticiero Salmantino* referente

á que el Ayuntamiento de esta Ciudad haya solicitado autorización para establecer arbitrios con que cubrir el deficit del presupuesto para 1904, puesto que aun no se ha terminado, la discusión y aprobación de este.

Lo que ocurrirá es, que se pedirá si fuere necesario, que probablemente lo será.

Se nos asegura que del reconocimiento hecho en el edificio del matadero público, ha resultado ser necesarias ciertas reparaciones, que se llevarán á cabo inmediatamente.

El Gobierno ha dispuesto que se haga en todas las provincias la convocatoria para las elecciones de concejales el día 20 del corriente mes.

El día 1.º de Noviembre se hará la designación de interventores, el día 8 se verificarán las elecciones y el día 12 tendrá lugar la proclamación de concejales.

Nuestros apreciables lectores veerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y Compañía, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Los precios de los granos en el último mercado celebrado en Cantalapedra han sido los siguientes:

Trigo á 42 reales las 94 libras; centeno de 31 á 32 las 92 libras; cebada de 26 á 27 la fanega; algarrobas de 29 á 30; harina de 1.ª á 16 reales arroba; harina de 2.ª á 15; harina de 3.ª á 14.

Compras inciertas; tiempo bueno; aspecto de los campos, sembrando en buenas condiciones.

CULTOS

Día 18 de Octubre.—Dominica 23.ª después de Pentecostés.—S. Lucas, Evangelista, San Julian y San Justo.

La Misa y Oficio Divino, son de San Lucas, con rito doble de 2.ª clase y color encarnado.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve; misa conventual y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho misa parroquial, y á las diez otra rezada; por la tarde á las seis, función mensual al Inmaculado Corazón de María, con sermón á cargo de un Rdo. Padre.

Parroquias—Misa conventual á las nueve

Capilla V. O. T.—Fiesta mensual á San Francisco, al toque de oraciones, y sermón á cargo de un Rdo. P. Capuchino.

Día 24.—Capilla del Cementerio.—Dará principio la Novena de Animas; por la mañana á las diez, se celebrará el Santo Sacrificio de la misa; y á continuación se rezará el Rosario de Animas, se leerá la novena, terminando con los lamentos y el responso.

SE VENDE

el piso alto de la casa sita en esta ciudad, calle de Gigantes, número 13

Darán razón en la administración é imprenta de este periódico.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado



Se reciben anuncios y suscripciones



CASA

DE

Servicio Permanente

FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ—83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52—22

Servicio Permanente

CASA DE

Relojería de Huertas

(MADRID) CUATRO CALLES
Ciudad Rodrigo.

Relojes ovalados, redondos, reguladores y de pesas para la pared.

Waltham, Abranlet, Charriere, Omega Roskopf y Sistemas, para bolsillo, despertadores y cadenas.

Gran taller de composturas.

GARANTIA VERDAD

Se encarga de la conservación de los relojes; composturas gratis en los de pared.

(Dar cuerda á domicilio, UNA peseta al mes.

Los contratos se hacen en indicada Relojería ó pasando aviso.

Talleres de marmolista y escultura

DE

ANTONIO DA SILVA PRÓA É FILHOS

FIGUEIRA DA FOZ—PORTUGAL

Premiados en todas las Exposiciones de Portugal y extranjero á que han concurrido, con medalla de oro.

Ejecución esmerada en panteones, capillas, lápidas, monumentos y toda clase de trabajos de escultura, tanto en marmol como en piedra común, encargándose, si así se desea, de la colocación.

Envíanse toda clase de detalles y se trata en cualquier punto directamente.

La economía, prontitud y esmero en la ejecución de nuestros trabajos son bien conocidos pudiendo competir ventajosamente con todos los de su clase.

Almacén de vinos

DE

Lorenzo y Compañía

CALLE DE LOS GIGANTES, 5. CIUDAD RODRIGO

No compreis sin visitar antes esta casa, pues en ella encontrará el público precios sin competencia y clases inmejorables.

Al que dude de la pureza y calidad de los vinos puede desde luego llevarlos al laboratorio químico, en la inteligencia que si no resultaren del análisis ser vinos elaborados exclusivamente con uva, en el acto se le devolverá el doble de su importe y correrán por cuenta de este establecimiento los gastos que se originen en el análisis correspondiente.

FIJARSE BIEN: GIGANTES, 5

A. BARCELÓ É HIJOS, MÁLAGA

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

Grandes bodegas de Vinos finos de Andalucía. Destiladores de Ginebra, Rom, Old-Brandy y Anisados selectos. La venta anual de nuestros géneros, es enorme. Las grandes fincas de campo que producen los Vinos de esta Casa y las hermosas bodegas que los contienen, están á disposición de todo el que quiera visitarlas y tendrán una idea de la importancia de nuestros negocios. Pedid nuestros artículos en todas partes.

SE LIQUIDAN á precios baratísimos todos los géneros de verano, que como fin de temporada hay existentes en el establecimiento de SALVADOR BAZAN—Plaza de Béjar, 7—Ciudad Rodrigo.

Además se está recibiendo todo el surtido de invierno que también se venderá á precios reducidos.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000 Pesetas
1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

18,000,000.

10,856,562

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111,000 billetes, de los cuales 53,796 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 57,206 billetes gratuitos valientes para la primera clase de la siguiente lotería.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribos indicados: 53,796 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de 1.ª primera clase puede importar Marcos 50,000, el de la segunda 50,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 75,000, en la sexta á 80,000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidos por Valores declarados, ó en libranzas de Gtos. Altos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio, fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédito Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de transcurrir al Crédito Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billetero original, entero: Pesetas 10

1 Billetero original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, previa á de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20017	Premios á Marcos	300, 200, 144, III, 100, 78, 45, 21.
52014	Premios á Marcos	169
812	Premios á Marcos	400
619	Premios á Marcos	1000
160	Premios á Marcos	2000
100	Premios á Marcos	5000
40	Premios á Marcos	3000
16	Premios á Marcos	10000
5	Premios á Marcos	15000
5	Premios á Marcos	20000
5	Premios á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	45000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	80000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	500000

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

10 de Noviembre de 1903
Valentín y Compañía
HAMBURGO Alemania

LA ESPÍÑA
FABRICA DE CHOCOLATES Y CONFITURAS
Abraham Sánchez
CAMPO DE CARNICEROS, 1
CIUDAD RODRIGO

COMERCIO DEL PRECIO FIJO
ANGEL ROSELLÓ PLÁ
PLAZA MAYOR, 23 Y CAMPO DEL LINO, 1
Ciudad Rodrigo
Tejidos del Reino y Extranjeros, Géneros de punto, Mantonería, Cortinajes, Paños, Astrakanes, Rizos, Felpas, Lanas, Encajes y Tiras-bordadas
Perfumería, Quincalla, Bisutería, Paraguas, Sombrillas, Guantes, Abanicos, Corbatas, Bastones, Artículos de viaje, Armas y efectos de caza
ESPECIALIDAD EN LUTOS

PARA REGALOS DE BODA
visítese la Relojería
de Eustaquio Calleja
Plaza Mayor, 11 y Estanco 2
CIUDAD RODRIGO